Provider Partners Health Plans

Prima mensual del plan para quienes reciben ayuda adicional de Medicare para pagar sus medicamentos con receta

Si usted recibe el programa Ayuda Adicional de Medicare para pagar los costos de su plan de medicamentos con receta de Medicare, la prima mensual del plan será más baja de lo que sería si no recibiera dicho programa.

Si obtiene ayuda adicional, la prima mensual del plan será de $0 por cualquier de los siguientes planes. (Esto no incluye ninguna prima de la Parte B de Medicare que usted tenga que pagar).

- Provider Partners Illinois Advantage Plan HMO I-SNP
- Provider Partners Indiana Advantage Plan HMO I-SNP
- Provider Partners Indiana Community Plan HMO I-SNP
- Provider Partners Indiana Essential Plan HMO I-SNP
- Provider Partners Missouri Advantage Plan HMO I-SNP
- Provider Partners Missouri Community Plan HMO I-SNP
- Provider Partners Missouri Essential Plan HMO I-SNP
- Provider Partners North Carolina Advantage Plan HMO I-SNP
- Provider Partners North Carolina Community Plan HMO I-SNP
- Provider Partners North Carolina Essential Plan HMO I-SNP
- Provider Partners Pennsylvania Advantage Plan HMO I-SNP
- Provider Partners Pennsylvania Community Plan HMO I-SNP
- Provider Partners Pennsylvania Essential Plan HMO I-SNP
- Provider Partners Texas Advantage Plan HMO I-SNP

La prima de Provider Partners Health Plans incluye cobertura tanto para servicios médicos como para medicamentos con receta.

Si usted no está recibiendo el programa Ayuda Adicional y quiere averiguar si califica, llame:

- 1-800-Medicare; los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048 (las 24 horas, los 7 días de la semana),
- a la oficina de Medicaid de su estado o
- a la Administración del Seguro Social al 1-800-772-1213. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-800-325-0778 de 8 a. m. a 7 p. m., de lunes a viernes.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el Servicio al Cliente al 1-800-405-9681,
(los usuarios de TTY/TDD deben llamar al 711) de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., los siete días de la semana, del 1 de octubre al 31 de marzo y de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., de lunes a viernes, del
1 de abril al 30 de septiembre (hora del Este).

Y0135_LISPRC27_C_SP